

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNA peseta al mes en toda España.

Extranjero y Ultramar, cinco pesetas trimestre. El pago adelantado.

La correspondencia al Director.

AÑO I

LEON.—Martes 10 de Octubre de 1893

NÚMERO 17



MADAME ANTOINE ET FILS

DENTISTAS DE SS. MM.

ESTABLECIDOS EN LA PUERTA DEL SOL EN MADRID

De paso por esta capital se detienen y ofrecen al público sus trabajos.

Especialidad en construcción de dentaduras artificiales.

Precios módicos

HOTEL RUEDA

HIJOS DE BLAS ALONSO

Unicos representantes de la Fábrica de Mieres en hierros y carbones para las provincias de León, Palencia y Zamora.

Tienen el gusto de poner en conocimiento de sus numerosos clientes, que en todo el mes de Octubre, quedará abierto su almacén de la carretera de Asturias y Galicia (Santo Domingo), para facilitar mejor la carga y descarga de los hierros; y al propio tiempo les manifiestan, que en los precios han hecho grandes rebajas.

TELÉFONOS NÚMEROS 22 y 42.

Escritorio, calle Nueva, número 26.

Carta de un industrial

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

cambian, con premio toda

clase de oro español y ex-

tranjero y billetes france-

ses é ingleses.

PLAZA MAYOR, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

Sr. Director de LA PROVINCIA.
Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Ya que V. ha tenido la bondad de ofrecer las columnas de ese periódico á cuantos tengan algo que decir de los asuntos en que interviene la Administración pública, le agradecería mucho que diese un pequeño lugar á los lamentos de este pobre contribuyente.

Yo, Sr. Director, fui un garmacista acérrimo que creí á piés

juntos que cuando el D. Germán llegase al poder mejoraríamos de condición cuantos contribuímos á sostener las cargas del Estado. Así es que, cuando supe que le habían nombrado ministro de Hacienda y di la noticia á mis convecinos, nos faltó poco para subir á la torre de la Iglesia y echar las campanas á vuelo.

Ya sabe V. que enseguida se comenzó á hablar de economías y de suspensión de empleados inútiles y de rebaja de contribuciones y de transformación de los impuestos, para lo cual estaba D. Germán haciendo unos Presupuestos que era lo que había que ver.

Estuvimos mis convecinos y yo esperando unos meses que los Presupuestos salieran; y cuando leímos lo que el señor ministro había discurrido para mejorar nuestra situación, nos pareció que teníamos telarañas en los ojos y que aquello no podía ser lo que estaba allí escrito, ó no acertábamos á comprenderlo, ó estábamos soñando. Pero poco tiempo estuvimos en nuestro error.

En vez de la rebaja de contribuciones que esperábamos, tantas veces ofrecida por el Sr. Gamazo, nos hemos encontrado con que se aumentan y recargan por todos lados, y además, y para que nada se escape á la codiciosa mano del fisco, andan por aquí unos señores que se llaman Inspectores de la riqueza, escudriñando todos los rincones y formando expedientes que llaman de ocultación ó defraudación, tan bien aderezados, que no hay más que pedir. Y allá va, Sr. Director, un curioso ejemplo.

Pagaba yo la contribución de subsidio por un molino harinero heredado de mis padres, que tiene dos muelas, una para trigo y otra para centeno, el cual molino estaba comprendido en la matrícula según su clase y por el tiempo que muele, que no llega á seis meses al año, por estar situado en una presa de riego; y unas veces porque los regantes llevan el agua, otras porque escasea en el río; otras porque hay que limpiar el cauce y otras porque se rompe el puerto, resulta que la mayor parte del año está parado.

Confiado estaba yo de buena fé en que pagaba lo que justamente me correspondía por el tal molino, cuando un día se me presentó un señor que dijo ser Inspector nombrado por el Gobierno para averiguar los fraudes de los contribuyentes, y me dijo, con gran sorpresa mia, que yo era también un defraudador; que aquel molino tenía dos piedras y que no pagaba más que

por una; que las dos piedras molían todo el año y pagaban por menos tiempo; que el simple ventilador colocado para dar á mis parroquianos harina limpia, era una máquina de cerner y clasificar por la que debía pagar triple cuota y que por lo tanto, desde aquel momento se me formaba expediente y tendría que comparecer á responder de los cargos que se me hacían ante una Junta compuesta de empleados públicos, encargados de poner á raya á todos los defraudadores.

Quedéme atónito, señor director, ante semejante intimación. En vano me atreví á advertir al señor inspector que aquellas dos piedras no podían moler á la vez, porque faltaban aguas mucha parte del año de lo cual p odía enterarse á cualquiera hora sin más que ver el caudal que lleva la presa y calcular la cantidad que se necesita para los terrenos regables, fijando su atención, además, en que durante cuatro meses al año el mismo río va casi seco. En vano le demostré que una de las muelas era para centeno y no para trigo: En vano le dije que aquel sencillo ventilador no era una máquina de cerner y clasificar. El señor inspector me replicó mal humorado que él sabía más que yo; que bastaba y sobraba con que él digera que las piedras molían todo el año; que la de centeno no era lo que yo decía; y que el ventilador era una máquina clasificadora, por lo cual, quisiera ó no quisiera, se me declararía defraudador y se me impondrían todas las penas del Reglamento.

Y con efecto, al poco tiempo fui citado para asistir á una junta compuesta de respetables señores, todos empleados del Estado, que me recibieron con mucha cortesía, me hicieron sentir, me preguntaron si tenía algo que decir en defensa de mi derecho y oyeron mis razones que fueron las mismas que manifesté al señor inspector. Pero éste, que también estaba presente, replicó que la verdad era lo que él decía y que no había necesidad de pruebas porque todo cuanto yo afirmaba eran disculpas para no pagar ó para prolongar el pago, con lo cual se acabó la junta y me despidieron con la misma cortesía.

Me parecía imposible, señor director, que yo pudiera ser condenado como defraudador al Estado y mucho más sin admitirse las comprobaciones ofrecidas; pero acaban de notificarme el fallo de la junta en el cual los respetables señores empleados que la componían, han dado la razón de todo en todo al señor

inspector que, á su juicio, es el único que dice la verdad, sin que sean necesarias otras justificaciones; porque el dicho de los demás industriales sería sospechoso, el informe del Ayuntamiento lo sería también y lo único que merece crédito es lo que afirma el señor inspector. Aquí me tiene usted, pues, condenado como defraudador á pagar el aumento de cuotas, los recargos del Reglamento y la fuerte multa que este impone, en la cual, conviene saber que tiene dos terceras partes de beneficio el susodicho inspector. Y ahora, si quiero reclamar para ante el Sr. Ministro de Hacienda, dicen que tengo que depositar el importe de todas estas responsabilidades.

Basta por hoy con este sencillo ejemplo que ruego á usted señor director, haga público en su apreciable periódico, por si acaso puede llegar á manos del Sr. Ministro de Hacienda en cuyo paternal patrocinio estuvimos tanto tiempo confiados los contribuyentes de buena fe: Esto me pasa en lo que toca al ejercicio de mi pequeña industria y otro día diré usted algo de lo que me sucede con la contribución de inmuebles y los demás impuestos.

Queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Juan Paciencia.

Insistimos

Aun cuando todavía se desconoce la fecha en que se celebrarán las elecciones de Ayuntamientos, es indudable que no puede ser muy lejana, si las nuevas corporaciones municipales han de ponerse al frente de los intereses de los pueblos el 1.º de Enero próximo.

Dijimos hace días que á nuestro juicio y mirando al interés común, se imponía una inteligencia entre todos los hombres de buena voluntad y aun de todos los partidos para que en las próximas elecciones fueran votados hombres que por sus condiciones de arraigo, honradez, desinterés y merecimientos, constituyeran una verdadera garantía de las aspiraciones leonesas en los momentos actuales, y como no tenemos hasta ahora razón ni motivo que nos haga variar nuestros juicios, creemos muy importante y conveniente insistir en ellos, procurando que los electores mediten, no solo sobre su bondad é interés, sino también sobre los infinitos problemas que está llamado á resolver el futuro Ayuntamiento de

León y las difíciles circunstancias que habrá de hacer frente en los momentos siempre premios y delicados que preceden a importantes transformaciones.

El nuevo Ayuntamiento recogerá, a nuestro juicio, una herencia importante, importantísima, pero difícil.

Creemos que ha de heredar el problema de las instalaciones militares y el urgente de la traida de aguas.

Creemos que en cambio de una futura y necesaria alza de ingresos, contará con los muchos gastos a que imprescindiblemente han llevado y llevarán los compromisos contraídos y ofrecimientos hechos con motivo de la anhelada instalación en nuestra ciudad de la Capitalidad del 7.º Cuerpo de Ejército.

La traida de aguas no puede eludirse por más tiempo, pues si hoy las que suministran las fuentes públicas son escasas, mañana en que el aumento de población se efectú, resultarían insuficientes, produciendo conflictos de trascendencia que siempre deben de precaverse é impedirse.

La construcción de algunas obras, reparaciones en la vía pública, alcantarillado, etc., etcétera, si nuestro pueblo ha de entrar por el camino de avance y de progreso que todos desean, no es de las necesidades que más pueden aplazarse, y su estudio y ejecución precisan verdaderos sacrificios y desvelos al par que acendrado desinterés y constancia.

Sin apuntar otras razones, teniendo presente nada más que las necesidades que hay y por las circunstancias de todos conocidas, pueden preverse, es seguro que la misión de los nuevos concejales, está erizada de dificultades numerosas que exigen verdadera abnegación y patriotismo, grande unión omnimoda confianza entre ellos y sus electores.

Es imprescindible, por tanto, que los partidos y el cuerpo electoral mediten con tiempo qué personas son las que ha de llevar al municipio, qué clase de individuos son los que podrán dar término feliz á las cuestiones pendientes, qué vecinos son los más idóneos para llevar la gestión municipal dentro de los *molde de la realidad*, al fin á que aspiran todos los leoneses.

Estamos á tiempo; y amantes ante todo de nuestro pueblo y de su prosperidad, insistimos en la necesidad de una inteligencia común, única que puede conducir al término deseado.

Notas políticas

No reflejaríamos con exactitud los movimientos de la opinión si no dijésemos que, por causas diversas, y no bien apreciadas, son hoy más fuertes que otros días las corrientes belicosas.

A ello ha contribuido la audacia con que penetraron en el campo español de Melilla varios grupos de rifefios, que no han sido bien escarmentados, como merecían, por razones que se ignoran; la ausencia de nuevas noticias, por haberse obstruido nuevamente el cable, entre Melilla y Almería, y cierto desorden que reina en todo lo que se refiere al envío de tropas y municiones, porque se ve que la nueva organización dada al Ejército deja mucho que desear en estas primeras experiencias.

Claro es que puede haber, y hay, exageraciones y pesimismo en todo lo que se dice; pero los hechos no tienen réplica, y alguno de los que citamos son de una realidad abrumadora.

Ya colocado el apósito definitivo al Sr. Sagasta y siendo su estado de salud muy satisfactorio, se cría en los círculos políticos que podrán reunirse los ministros bajo su presidencia.

A las cinco y media se reunieron ayer tarde los ministros en casa del Sr. Sagasta.

El objeto principal del Consejo, fué, como puede suponerse, examinar los sucesos de Melilla y las medidas que deben adoptarse para completar los refuerzos que se han enviado á aquella plaza.

Asimismo el Sr. González dió cuenta de las satisfactorias noticias que ha recibido sobre el estado de la salud pública en las Provincias Vascongadas, y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Ultramar sometieron á la aprobación de sus compañeros varios expedientes que requerían ese trámite.

La reunión se ha celebrado en un salón inmediato al cuarto en que se encuentra en cama el señor Sagasta pero de suerte que éste pudiera enterarse de todos los asuntos tratados.

El Banco de España

El último balance del Banco de España tenía que reflejar como refleja los pagos hechos como principio de mes y de trimestre; pero es de notar que se prefieren los billetes á la plata, por lo cual aumenta la circulación de aquellos y no disminuye el efectivo en caja. Las operaciones mercantiles han tenido el crecimiento propio de la estación, así como las cuentas corrientes. Las obligaciones de Tesoro siguen cobrándose, descargando de ellas la cartera del Banco.

Hé aquí algunos datos: Oro, 197.934.595; plata, 158 millones 916.985; descuentos, 131 millones 777.952; préstamos, 137.102.713; obligaciones de Tesoro, 264 millones 741.000; cuentas corrientes, 330.725.765; billetes en circulación, 929.566.375.

Bolsa de Madrid

Sucesos diversos, ninguno de ellos satisfactorio han pasado en el mercado bursatil durante la semana última, en cuyos primeros días se inició la mejora de los fondos, para retroceder luego y mantenerse la especulación é expectativa.

Hé aquí la cotización comparada de la semana:

4 por 100 interior de 69'40 á 68'35, 4 por 100 exterior de 77'35 á 76'10, 4 por 100 amortizable de 77'75 á 76'80.

Cambios.—Sobre Londres de 30'50 á 30'43, sobre París de 21'10 á 21. Las primas sobre el oro ascienden á 23 en los centenes antiguos, 19 en los nuevos y 20 en las onzas

Una inundación

Sr. director de LA PROVINCIA

En la tarde y noche del 5 del actual y con motivo de un fuerte aluvión que descargó en los pueblos de esta ribera, sus habitantes presagiaban algún siniestro y que el río Morro había de causar grandes daños en sus terrenos y viviendas, á juzgar por la fuerte lluvia y su duración y malcariz que presentaba el cielo con una oscuridad terrible. Aterrados varios vecinos, salieron á toda prisa con sus familias y carros para Mansilla de las Mulas.

Serían las ocho de la noche cuando las campanas anunciaron al vecindario de Mansilla Mayor el peligro en que se encontraban, por lo que dejaron sus viviendas y en ellas

llorando sus hijos, y corrieron al punto peligroso, para auxiliar á los vecinos invadidos de la parte del Norte del pueblo, en que las aguas ya tenían cubierto el pavimento de las habitaciones.

A pesar de la confusión que en tales casos suele suceder en los primeros momentos, el vecindario se prestó obediente á respetar las órdenes de la autoridad local y también las del señor cura párroco, aconsejando la extracción de granos, muebles y ganados de la casa de D. Fidel Sánchez, que era la que más peligro corría por su proximidad con la corriente de las aguas; operación que se practicó en breves momentos, mientras que otros invadidos como D. Pascual Lorente, D. León Villafañe y D. Valentín Díez hacían lo propio con sus ganados. Temeroso el vecindario de que las aguas ocupasen todo el pueblo cuando llegasen las del último aguacero que acababa de caer, se dispuso hacer un muro de contención con madera y abonos á la entrada del pueblo, que mira frente al arroyo, lo cual se llevó á cabo en breve rato, observándose momentos después, que el caudal de agua decrecía, lo cual tranquilizó algún tanto los ánimos, por juzgar que las aguas se habrían dividido rompiendo por otros lados, como efectivamente sucedió así, pues en el pueblo de Villamoros fueron invadidos todos los terrenos y amenazadas las viviendas, y gracias á la carretera que contuvo con su altura la impetuosidad de las aguas, vertiéndose por las alcantarillas de la misma, no hubo grandes desgracias.

Esta circunstancia impidió que Mansilla Mayor no figure hoy entre los pueblos destruidos, como Consuegra y Villacañas, y no estará lejano el día en que desaparezca de mapa si por quien correspondía no se puen remedios eficaces y breves.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador y Diputación provincial para que se continúen las obras de canalización del río Morro tanto tiempo abandonadas, puesto que la mayor parte están ejecutadas, comprmetiéndose el pueblo de Mansilla Mayor á verificar la limpia del cauce como tiene acordado, no permitiéndole la escasez de recursos la obra de fábrica que se necesita hacer para el paso de las aguas de presa; obra insignificante para una provincia en comparación de la pérdida que aumente experimente este municipio. Concluyo, señor director, dando las gracias al señor cura párroco, á todos mis vecinos, á la benemérita Guardia civil de Mansilla de las Mulas, al señor Alcalde de la misma villa, y varios vecinos que llegaron en nuestro auxilio.

El Alcalde, NARCISO PRESA
Mansilla Mayor y Octubre 6 del 93

ECOS PROVINCIALES

¡Cuántas formalidades!

Por el método novísimo implantado recientemente en las oficinas de Hacienda en virtud del cual se hacen ahora los ingresos, resulta, según prácticamente ha visto un amigo nuestro al verificarlo de uno por el impuesto de Derechos reales, que es necesario recoger no solamente que diez firmas y tres sellos, recorriendo el calvario siguiente: oficina de Derechos reales, la de la Administración de Contribuciones, tres veces las de la Intervención, la de la Depositaria, la de la Tesorería y además la de la Caja é Intervención del Banco de España á distancia de más de 300 metros de las anteriores.

Con lo cual, y siempre que todos se hallen en sus puestos, se necesita frecuentemente el empleo de toda una mañana para el pago de una cantidad insignificante.

Nueva tarifa

El Ingeniero jefe de los ferrocarriles del Noroeste, remitió á Gobierno de Oviedo un ejemplar de la adición á la tarifa especial número 9 párrafo 1.º p. v. de la Compañía de los caminos de hierro del Norte y otro del anuncio al público de dicha tarifa.

Las Escuelas Normales

Se da como seguro que el señor ministro de Fomento tiene el propósito de anunciar en breve plazo, la provisión de las plazas de directores de las escuelas normales entre los profesores que disfruten en propiedad sus cargos, y las vacantes que esto origine cubrir las, con carácter definitivo, entre los interinos que lleven de servicios quince ó mas años.

Así se nos manifiesta por persona á quien consideramos enterada.

Los montes enagenables

Leemos:

«Se nos dice por persona bien informada, que los peritos geodestas que miden en el partido de Vitigudiño, para la venta, los montes exceptuados, dicen á voces á quien les quiere oír: «la cuestión es vender lo reservable, que los montes enagenables seguros los tenemos.»

Esto prueba que se trata de realizar una desamortización más amplia que la que intentó el Sr. Camacho, franca y noblemente, si bien ahora se pretende efectuar á *cencerros tapados...*

Sacar dinero es el caso. Como y de dónde no importa.

Luz eléctrica

Leemos en «La Luz» de Astorga: «En la fábrica de harinas que en Villablanca posee nuestro querido amigo D. Tomás Rubio, se encuentra el encargado de instalar la luz eléctrica en todas las dependencias de aquella.»

La dinamo será movida por la turbina, y el total de lámparas será 20 de 16 bujías cada una.

Los gastos incluso el montaje y aparatos, no llegan á 2.000 pesetas.

Muy de veras felicitamos al señor Rubio por la mejora que introduce y que nuestra ciudad debía de imitar.»

El Sr. Rubio es uno de los industriales de esta provincia que más instalaciones modernas tiene. Hace bastantes años colocó un teléfono desde la misma fábrica á Astorga, á distancia de más de dos leguas y ahora instala la luz eléctrica.

Verdaderamente es plausible el amor á los adelantos que demuestra nuestro amigo D. Tomás Rubio.

A los morosos

Se declaran incurso en el recargo del 5 por 100 los contribuyentes morosos por territorial é industrial del distrito de esta ciudad, que no han satisfecho sus cuotas durante los plazos de recaudación voluntaria.

Bachilleres

Por el Rectorado de la Universidad de Oviedo se han expedido títulos de Bachiller á favor de D. Mariano Respá López Bastamante, y D. Gregorio Quijano Gonzalez.

Madame Antoine et Fils

Hemos tenido ocasión de ver algunas de las dentaduras artificiales que esta notable dentista ha colocado, á varias personas de nuestra capital, y nos hemos convencido de que la fama de que dicha señora viene precedida es justa y bien merecida.

En efecto, la solidez y consistencia de aquellas, contrasta con la hermesura de las mismas; y ellas proclaman que Madame Antoine no ha hecho ofrecimientos que no cumpla.

Aseguramos, pues, que la indicada señora tendrá necesidad de prolongar su estancia en esta capital y abrigamos el convencimiento de que su gabinete de consulta ha de verse cada día más concurrido, con tanto más motivo cuanto que es módica en el cobro de sus honorarios.

Al domine palmetada

Los solares resultantes del derribo de las casas del Sr. Tabarés y otros está ofreciendo un espectáculo que denuncia el poco celo de la Comisión de ornato.

En efecto; no solo aparecen descarnadas y feas y hasta repugnante las casas de los señores Ramo y Arias, sino que aquellos solares se han convertido en taller de canteros y carpinteros; y lo que es peor en verdaderos basureros.

Llamamos formalmente la atención de quien corresponda, á fin de que tal estado de cosas cese, ó edificando, ó cuando menos poniendo una valia, como corresponda.

Buena cosa es que el Ayuntamiento que castiga faltas de esta índole, incurra en una que no tiene justificación.

El general Villanueva

El día 4 del actual, falleció el excelentísimo Sr. D. Emilio Perez Villanueva ex-diputado á Cortes por La Bañeza, Senador electo y en la actualidad Intendente Militar del distrito de Valencia.

El Sr. Perez Villanueva, fué uno de los generales que con más tesón defendieron en la Junta consultiva de guerra, la capitalidad del 7.º Cuerpo de Ejército para León.

Al dar cuenta de su defunción, no podemos menos de manifestar el sentimiento que experimentamos, por que aunque el Sr. Villanueva era adversario político nuestro, la gratitud está por encima de todo.

Descanse en paz el ilustre general.

Teatro

TEMPORADA DE FERIAS

Habiendo sido concedido el teatro de la capital á una Empresa de León representada por el activo industrial D. Antonio Malagon, para dar veinte representaciones durante las próximas ferias de los Santos, dicho señor ha salido con dirección á la Corte á contratar una buena Compañía de Zarzuela que empezará á actuar el domingo 15 del corriente con cuatro escogidas funciones de hora, cuyos programas daremos á conocer oportunamente, así como la lista de la Compañía.

Nuevo café

Con el nombre de «Café del Norte», se inauguró el domingo uno en el local que ocupó el Club Velocipedista.

Damos la enhorabuena á su dueño D. Leoncio Cadórniga.

Baile

El verificado el domingo en el «Barrco Industrial» estuvo muy animado.

Damos las gracias al Presidente de dicha sociedad, por su invitación.

Exceptuados

Lo han sido del servicio activo de las armas los mozos Froilan Díez Castaño, alistado por el Ayuntamiento de Villamoratiel y Miguel de la Gala Villamor del Ayuntamiento de Villazanzo.

Suscripción

Según la lista del «Boletín oficial» en el día de ayer ascendió á 834 pesetas el importe de las cantidades percibidas por el Gobierno civil para socorro de los pueblos perjudicados por las últimas inundaciones.

Alzada

Por el Teniente Alcalde del Ayuntamiento se ha interpuesto recurso de alzada contra la resolución del Gobernador civil que revocó dos providencias de aquel imponiendo multas á D. Agapito de Celis por infracción de las Ordenanzas municipales.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la «bien reputada» firma de los Sres. Valentín etc. Cia. Banqueros y Expendedoría general de lotería de «Hamburgo», tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Hospital provincial

Durante las últimas sesiones ordinarias de la Diputación provincial se acordó—como ya saben nuestros lectores la construcción de un hospital cívico-militar, consignándose para tal proyecto la cantidad de *cient mil pesetas*. Dicha partida no fué aprobada por el Sr. Ministro de la Gobernación, bajo pretexto de que no se acompañaban los planos y presupuesto del edificio en proyecto.

Más tarde—y después de tener, ya, noticia oficial de la resolución del Ministro—la Diputación resolvió en posteriores sesiones, que una comisión compuesta de los Sres. Villarino, Cañón y Arriola, hicieran los trabajos necesarios para remitir al Sr. Ministro, los planos y presupuestos reclamados, pues de no hacerlo así, se exponía la corporación á que las *cient mil pesetas* se tuviesen que rebajar proporcionalmente á los Ayuntamientos en su contingente provincial; que esto es lo que se preceptuaba en las disposiciones gubernamentales á que aludimos. Y como quiera que ello traería grandes perjuicios á la Diputación, puesto que para siempre quedaría rebajada aquella cantidad en los presupuestos provinciales, á más de quedarnos sin hospital, nos vemos en la necesidad de recordar este asunto.

Bien conocemos que los dignos señores de la comisión citada no habrán olvidado su cometido, pero como las sesiones ordinarias de la Diputación se acercan, conveniente será que tengan terminado el trabajo, y hasta si fuera posible conseguida la aprobación del Ministro. De este modo la Diputación podrá resolver en definitiva sobre tan interesante y trascendental asunto.

Viajeros

Ayer salieron para Madrid, las bellas Srtas. Amalia y Julia Velázquez, que han pasado en León y Barrillos todo el verano.

También salieron para el pueblo de su residencia, nuestro querido amigo D. Ubaldo Sánchez Puelles y su bella hija.

Regresaron de Oviedo D. Segundo Guerrero y su esposa.

Pasó para Valladolid, la compañía de Opera de la que forma parte la Srta. Paccini.

En el tren correo de Asturias, regresó ayer D. Julián Rubio.

Solvió ayer para Madrid, nuestro amigo D. Antonio Malagón.

Hoy ha salido para Boñar, nuestro amigo Everardo García Tejerina y su simpática hermana.

Fugado

Lo ha sido de la casa paterna Eladio García Fuentes, de 17 años de edad, domiciliado en Fresno de la Vega.

LO DE MELILLA

Se ha restablecido el cable con Melilla.

En aquella plaza han sido recibidas con gran entusiasmo las tropas que condujeron los vapores «Sevilla» y «San Agustín».

La situación del campo en nada ha variado.

Al regresar el cañonero «Cuervo» de Melilla para el cabo de Tres Forcas recibió una nueva agresión de los moros, sufriendo varios disparos de fusil.

Un marinero resultó herido. El cañonero contestó con las ametralladoras.

Los jefes de las kabilas reúnen mañana para resolver respecto á la actitud que han de adoptar.

Siguen parapetándose en las alturas.

El señor Cánovas ha declarado en Biarritz que el partido conservador debe apoyar al gobierno en la cuestión de Marruecos.

Los ministros se han reunido en Consejo.

El Consejo de Ministros se ha ocupado principalmente de la cuestión de Melilla, ratificándose los

acuerdos anteriores.

Se acordó que la escuadra vaya á Algeciras y el «Conde Venadito» á Melilla.

También se acordó se tienda en demora el cable telegráfico que ha de cerrar el polígono Gomera y Melilla.

Los telegramas oficiales dicen que desde el día 2 no hubo ninguna agresión por parte de los moros á Melilla, pero los corresponsales afirman que todas las noches se cambian disparos, pues los rifeños no dejan de hostilizar á la plaza.

Los refuerzos llegados á Melilla fueron distribuidos en los fuertes estancieros. En éstos se aumentó también la artillería de gran alcance.

El Ministro de la Guerra ha declarado que actualmente existen en Melilla viveres para 3.000 hombres durante dos meses.

Se han enviado á Melilla municiones y pertrechos de guerra de todas clases.

Ayer se celebraron las horas fúnebres por los que fallecieron en el combate del día 2. Asistieron las autoridades, Jefes y Oficiales, resultando un acto imponente.

ASUNTOS VARIOS

El autor de la Gran Carta

En Nueva York hay un tranvía por cuatro cuartos nada más. (Úsica de la Zarzuela La Vuelta al Mundo.)

No hace mucho tiempo que en Nueva York ocurrió el hecho que vamos á referir. Le presenciaron dos españoles que después de hacer un viaje por aquel país de las maravillas y de los adelantos, fueron á terminar su excursión á la gran ciudad americana. Recorriendo sus calles y visitando sus monumentos, admiraban esas grandes manifestaciones de la vida moderna, pero como buenos españoles y un tantico apegados á lo antiguo se lamentaban de no ver allí algo tradicional que les recordase otros siglos y otras costumbres.

De pronto un caballero que sin duda iba oyendo su conversación, se acercó á ellos y después de saludarlos cortesmente, les dirigió, en correcto francés, estas palabras: «Señores, yo puedo enseñaros lo que buscáis si os dignais acompañarme, podréis ver, vivo y sano, al rey inglés autor de la Gran Carta, con quien podéis hablar un rato.»

Al pronto los españoles tomaron por loco al que este ofrecimiento les hacía. Y en efecto, ¿cómo no tener por enteramente chiflado al que de manos á boca quería presentarles sano y vivo, al rey de la casa de Anjou que vivió y reinó en Inglaterra á principios del siglo XIII? Sin embargo, como los interpelados habían oído y leído cosas estupendas del país en que se hallaban, se decidieron á seguir al caballero que tan formalmente les había invitado.

El cual les condujo sin dilación á una magnífica casa de diez pisos. Una vez en el ancho portal se coloraron los tres en un ascensor y... *¡vau!* en dos minutos estaban en el último piso. Desde allí introdujo el acompañante á un salón amueblado, según la época del rey Juan Sin Tierra, y allí se hallaba ¡oh asombro! el mismísimo rey Juan, grave, ceremonioso, vivo y sano. Hizo S. M. un saludo á los que entraban y hasta les dió á besar su real mano (que besaron y encontraron muy fría) y seguidamente les habló de este mundo acompañando la acción á la palabra:

—Se que habéis venido á verme por mera curiosidad sino que extrañaréis hallarme tan rozagante después de seis siglos de haber desaparecido de este planeta. Os supongo bastante ilustrados para conocer lo que de mí dice la historia, pero la historia miente como una bellaca, (y al proferir estas palabras dió un puñetazo con gran ira en una mesa que tenía delante). Supone la historia que en el año de 1212 cedí y tuve miedo á la Liga formada en contra mía por el ciego y la nobleza. No, vive Dios! (y aquí dió otro puñetazo en la mesa) no, Juan Sin Tierra no

tuvo miedo nunca. Yo concedí espontáneamente la Gran Carta, no sólo en favor de aquellas clases sino principalmente en favor del pueblo, por echar las bases primeras de la libertad inglesa, y porque fui siempre muy liberal. Me llamaron Juan Sin Tierra porque en el reparto que hizo Enrique II entre sus hijos me dejó sin Estado, pero yo supe conquistarme el afecto popular y con él reino de Inglaterra. Esta nación me debe todo lo que es y... no me alabo más porque se ha muerto mi abuela.

Al oír esta última frase, iban los visitantes á dar rienda suelta á la risa, cuando de pronto se quedaron atónitos. El rey Juan, antes tan decidido y animado, cerró la boca y dejó caer los brazos, quedándose enteramente rígido, cual si fuera preso de mortal accidente. Entonces el acompañante dirigiéndose á los españoles les dijo:

«Señores, no se asombren ustedes. El rey á quien han tenido el honor oír, es uno de los mejores muñecos automáticos contruidos por Edissón. Tiene en el estómago un repertorio de trescientas frases y otro aparato para mover brazos y piernas. La sesión de hoy ha terminado.»

Con lo que los españoles salieron muy satisfechos, tanto más, cuanto que la función les había costado solo un penique ó sean cinco reales. ¡Baratísimo!

Milano.

NOTAS PARA EL COMERCIO

Mercado de Valencia

Aceites.—La futura cosecha preséntase para estar esperanzados de que será abundante, pues si bien en algunos puntos hay arbolado que ha sufrido, nada supone esto para la importancia que tiene la cosecha en general: Cotizamos, reino de Valencia de 12 á 13 pesetas los diez kilos, según clase: de Tortosa de 11'50 á 12'50; de Andalucía de 10 á 10'50. Los aceites de Maní con pocas existencias en plaza. Las clases que resultan dejan que dasear por ir ya domando el gusto del rancio. No obstante de esto, los precios que hoy rigen varían de 9 á 9'50 pesetas los diez kilos.

De Mozambique y del terreno sin existencias.

Precios de los arroces

2 pasadas 0 17 1/2.—2 id. 1 18.—2 id. bajo 18 1/2.—2 id. corriente 19.—2 id. bueno 19 1/2.—3 pasadas 20.—3 pasadas bruñido 20 1/2.—Cepillado corriente 21 1/4.—Cepillado superior 21 3/4.—Máquina 6.ª 22 1/4.—Máquina 3.ª 23.—Máquina 2.ª 23 3/4.—Máquina 1.ª 24 3/4.—Arroz en cascara troncón, á 23 pesetas.—Idem bomba, nueva cosecha, de 23 1/2 á 24 pesetas los 100 kilos.

Azafrán.—Hoy los precios en esta plaza son de 90 á 104 rs. libra, según clases.

Precios en los centros productores por libras de 12 onzas:

Albacete, 30 á 32 pesetas.—Alator, 29 á 30.—Almansa, 29 á 30.—Alpera, á 30.—Bonete, 29 á 29'50.—Casas Ibáñez, 28 á 29.—Casas de Valiente, 28 á 29.—Chinchilla, 29 á 30.—El Bonillo, 28 á 29.—Higuera, 30 á 31.—Maora, á 30.—Montaleore, 29 á 30.—Pozo-Cañada, de 29 á 30.—Villar, á 30.

Alpiste.—Se vende á 20 reales varchilla.

Cacahuete.—Blanco de plaza de 1.ª á 23 y 23'50 reales arroba de 36 libras, escasas existencias.

Clavillos.—A 3'75 rs. libra.

Cañamones.—A 17 reales el doble decalitro.

Chufas.—De 24 á 25 reales arroba de 30 libras.

Valencia 5 de Octubre de 1893.

Sección de mercados

Las notas de nuestros corresponsales nos dan los siguientes precios:

Trigos.—Ponferrada.—10'40 pesetas.—Boñar 11 id.—Valderas 9'75 id.—Villamañán 9'75 id.—Riaño 11'25 id.—Villafraanca 11 id.

Centeno.—Ponferrada, 6'50 pesetas.—Boñar 6'50 id.—Valderas 6'37 id.—Villamañán 6'50 id.—Riaño 6'50 id.—Villafraanca 7 id.

Cebada.—Ponferrada, 5'40 pesetas.—Boñar 6'75 id.—Valderas 5'21.—Villamañán 5'50.—Riaño 6.—Villafraanca 5.

Garbanzos.—Ponferrada 30.—Boñar 71.—Valderas 24.—Villamañán 30.—Riaño 21.—Villafraanca 24.

Habas.—Boñar, blancas 15.—Pintadas 12.—Valderas, blancas 6'50.—Villamañán, blancas 15.

Papas.—Ponferrada, 0'60.—Boñar 0'62.—Valderas 1.—Villamañán 1.—Riaño 62.

Vino.—Ponferrada 4.—Valderas, 3'25.—Villamañán 3'25.—Villafraanca 4'75.

En Villamañán y Valderas se ha terminado la recolección y pisa de la uva y se ha dado principio á la sementera, en muy buenas condiciones.

En Boñar muchas transacciones en cereales, pues las existencias se concluyeron á consecuencia de que los almacenistas han hecho acopio.

ÚLTIMA HORA

Por telegrafo SERVICIO PARTICULAR

LA PROVINCIA

Prisioneros españoles.—7.000 moros.

Madrid 10 (10'50 m.)

Por las últimas noticias recibidas de Melilla, se sabe que los rifeños tienen prisioneros cuatro soldados españoles y tres presidiarios.

En los alrededores de Melilla hay acampados muchísimos marroquíes.

Rodean la plaza más de 7.000 moros en actitud hostil.

El fuerte de Sidi-Guariach—Vigilancia.

Madrid 10 (11'10 m.)

Multitud de moros se hallan en el fuerte de Sidi-Guariach.

El número es crecidísimo y se preparan á la defensa del fuerte para cuando los españoles traten de volver á recobrarle.

Centinelas españoles vigilan día y noche la plaza de Melilla.

Censuras.—Contrabando de armas.

Madrid 10 (12'4 t.)

La prensa censura duramente al general López Dominguez por negar las noticias de Melilla publicadas por los periódicos y comprobadas después por la conferencia telegráfica celebrada entre el Ministro de la Guerra y el general Margallo.

Síbase que de Gibraltar han salido barcos conduciendo contrabando de armas para los moros del Riff.

Indignación.—Aprestos militares.

Madrid 10 (1'17 t.)

Ha producido indignación el hecho de que desde Gibraltar se esté proveyendo de armas á los enemigos de España.

El entusiasmo no cesa en toda España.

Continúan haciéndose aprestos militares.

Madrid 10 (2'10 t.)

La Escuadra rusa—Salvochea enfermo.

La Escuadra rusa, que hace evoluciones en el Mediterráneo ha salido para Tolón.

El anarquista Salvochea, que hace poco fué conducido al penal de Valladolid, se encuentra enfermo en el mismo.

La prensa francesa.—Acitnd de Inglaterra.

Madrid 10 (2 15 t.)

La prensa francesa no combate la idea de la guerra de España contra el Riff.

La misma prensa, afirma que Inglaterra no se opondrá á dicha guerra, lejos de eso, dejará que España la comience, y luego se interpondrá proclamando su protectorado sobre Marruecos.

La Lotería

Madrid 10 (3 t.)

Números que han sido agraciados con los premios mayores en el sorteo de hoy:

4.155, en Madrid.—5.678.—1.137.—9.731.—2.702—3.136—63.—4.131.—2.464.—6.978—7.202.—981.

Almodóbar SECCION DE ANUNCIOS

L. Alvarez Bugallal,

Notario por oposición,

Rinconada de San Marcelo, núm. 5,

LEÓN.

MADAME ANTOINE ET FILS

Dentistas de su SS. MM.

Para complacer á todas las personas que deseen sus trabajos se detienen esta semana, deseando que las familias ausentes no demoren su regreso.

Trabajarán á los precios siguientes, para satisfacción del público:

Dientes y muelas desde 5 pesetas; extracción desde 2'50, orificaciones y empastes 2'50, extracciones con anestésico y operaciones por difíciles que sean, precios convencionales.

Hotel Rueda.

Para caballero

Capas de paño superior con magníficos embozos y cintas de novedad, desde QUINCE PESETAS en adelante.

Surtido completo en todos los géneros de abrigo.

Comercio de HIJOS DE CAÑAS, Calle de la Paloma núm. 3, LEÓN.

COMERCIO

DE

Francisco Ruiz é Hijos

PLAZA MAYOR.—LEÓN

En esta antigua y acreditada casa, se ha recibido un surtido completo en géneros para la temporada, en piteas, estambres, cheviros, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos y sacerdotales, castores, vicuñas, goredone, tricots, ortigosas, villosadas, astracaones, rizos, alfombras, toquillas, mantas de viaje y cama, faldas de barro, pañetes, franelas, géneros de punto ea lana y algodón, lanas, armures, merinos, mantillas, toallas, mantos, velos, granadinas en seda y lana, veludillos, tiras bordadas jerseys y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Comercios: Plaza Mayor número 2.—Plaza Mayor números 24 y 25.

En el establecimiento de Coloman Mo-de yealle de Zapatería número 17, se ven-rasoseo de todas clases, caña para techos finos, cal hidráulica, cemento, baldosin

L y azulejos á precios económicos. quros baldosines de 16 y 20 centímetros. El se ofrecen, son de la fábrica de don cloy Sileo, de Valladolid, los que por su case y esmerada elaboración, no tienen ompetidores.

Imp. herederos de Angel González

